

## AYUNTAMIENTO DE LLODIO

Extracto del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local con fecha 26 de julio de 2019, por el que se aprueba la subvención nominativa a la Sociedad Recreativa Cultural y Gastronómica Rakatapla para los programas Concurso y degustación de caracoles, Tamborrada de San Prudencio y Concurso de tortilla y conejo, año 2019.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la concesión de la subvención nominativa cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.- Beneficiario

Sociedad Recreativa Cultural y Gastronómica Rakatapla

Segundo.- Finalidad

Concesión de subvención nominativa prevista en el presupuesto municipal para 2019, para la realización de los programas Concurso y degustación de caracoles, Tamborrada de San Prudencio y Concurso de tortilla y conejo, año 2019, en nuestro municipio.

Tercero.- Convenio regulador

El acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local con fecha 26 de julio de 2019.

Cuarto.- Importe

La dotación de esta subvención es:

-Concurso y degustación de caracoles: 4.008,21 euros

-Tamborrada de San Prudencio: 1.688,00 euros

-Concurso de tortilla y conejo: 7.071,00 euros

Quinto.- Plazo de justificación de la subvención

Finalizará 2 meses después desde la aprobación de la subvención o realización del programa subvencionado.

Llodio, 8 de agosto de 2019

El alcalde-presidente, ANDER AÑIBARRO MAESTRE